

ANEXO No. 07

DEFINICIONES PARA EL PRESENTE DOCUMENTO:

Contratistas salientes: Se refiere a los adjudicatarios del presente proceso de selección, que suscriban el respectivo contrato.

Contratistas entrantes: Se refiere a los adjudicatarios del futuro proceso de selección que se desarrollará para la contratación de proveedores del servicio de transporte una vez finalicen los contratos objeto de la presente invitación pública.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PERÍODO DE EMPALME

Los proponentes deberán tener en cuenta que en el último mes de ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección se desarrollará el proceso de empalme, en este período los contratistas salientes seguirán cumpliendo sus obligaciones contractuales de manera normal hasta el final de su contrato, paralelamente los contratistas entrantes participarán y desarrollarán las siguientes actividades:

I. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

1. Capacitación para Representante Legal, Director de Proyecto y Coordinadores Regionales:
 - Obligaciones contractuales,
 - Servicios de transporte urbano, nacional, regional, variable y aforo; servicios suplementarios adicionales y especiales.
 - Servicios adicionales y especiales: procedimiento para cotizaciones, tiempos de respuesta y puesta de los servicios solicitados.
 - Horarios de puesta de vehículos en cada Centro Operativo, horarios, tiempos de tránsito de los vehículos nacionales.
 - Sistema de Gestión de Calidad de SPN 4-72
 - Capacitación sobre el Sistema Plataforma GPS – usuarios, accesos, reportes.
 - Capacitación con la Dirección Nacional de Seguridad Postal.
 - Capacitación con la Gerencia de Gestión de Riesgos.
 - Acuerdos de Niveles de Servicio -ANS y aplicación de descuentos por su incumplimiento.
 - Capacitación sobre Facturación.
2. Capacitación para conductores y auxiliares:
 - Los diferentes servicios.
 - Métodos de entrega de cada servicio.
 - Sectorización.
 - Tipos de novedades y devoluciones, cuando y como aplican.
 - Horarios de cargue y descargue, horarios laborales.
 - Capacitación de ingreso con el área de calidad de SPN 4-72.
 - Capacitación con la Dirección Nacional de Seguridad Postal.
3. Capacitación para auxiliares administrativos:

- Liquidación y digitalización.
- Manejo de SIPOST
- Tipos de novedades y devoluciones, cuando y como aplican.
- Sectorización.
- ANS y sus condiciones.
- Capacitación con área de calidad de SPN 4-72.
- Horarios de cargue y descargue, horarios laborales.
- Capacitación con la Dirección Nacional de Seguridad Postal.
- Capacitación con la Gerencia de Gestión de Riesgos.

PARA TENER EN CUENTA:

- Previo a la suscripción del acta de inicio, el contratista entrante deberá entregar el listado del personal administrativo que va a trabajar en cada Centro Operativo.
- El personal administrativo antes de comenzar la operación debe participar en todas las capacitación de los temas mencionados en los puntos 2 y 3, asimismo deberá acompañar al Profesional de Transporte o líderes del Centro Operativo para que conozcan en la práctica la operación.
- El contratista entrante, deberá enviar las evidencias y listados, conforme lo exigido contractualmente a más tardar 15 días antes de comenzar la operación, disponibilidad de uniformes, listados con nombres, cédulas, cargo y número celular de todo el personal, listado con dirección de Centros de Acopio, evidencias del brandeo de vehículos, disponibilidad de kits, mallas de contención, y demás aspectos exigidos en los pliegos y contrato.

II. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN DE SERVICIO DE RUTAS

El contratista saliente cederá las rutas nacionales, regionales y urbanas que defina la jefatura nacional de transportes de SPN 4-72 para que el contratista entrante las realice, de la siguiente forma:

1. Semana 1

- Una ruta nacional
- Una ruta regional
- Una ruta de distribución regional o urbana

Para rutas nacionales y regionales se debe contemplar retorno al punto de salida
Ejemplo: Bogota – Medellín – Bogota, Cali – Pasto – Cali

2. Semana 2

- Una ruta nacional
- Una ruta regional
- Una ruta de distribución regional o urbana

Para rutas nacionales y regionales se debe contemplar retorno al punto de salida
Ejemplo: Bogota – Medellín – Bogota, Cali – Pasto – Cali

3. Semana 3

- i. Dos (2) rutas nacionales
- ii. Dos (2) ruta regionales
- iii. Dos (2) rutas de distribución regional o urbana

Para rutas nacionales y regionales se debe contemplar retorno al punto de salida
Ejemplo: Bogota – Medellín – Bogota, Cali – Pasto – Cali

4. Semana 4

- i. Tres (3) rutas nacionales
- ii. Tres (3) ruta regionales
- iii. Tres (3) rutas de distribución regional o urbana

Para rutas nacionales y regionales se debe contemplar retorno al punto de salida
Ejemplo: Bogota – Medellín – Bogota, Cali – Pasto – Cali

PARA TENER EN CUENTA:

- Los contratistas salientes serán notificados con un mes de antelación sobre las rutas y fechas en relación con las actividades del numeral II.
- Los contratistas entrantes deberán realizar un informe semanal con los resultados y oportunidades de mejora.
- Será responsabilidad de los contratistas entrantes trasladar la información y resultados al interior de la operación (Dirección Nacional de Gestión Logística, Jefatura Nacional de Transporte y Gerencia de Supervisión de Operaciones) para que esta, de ser pertinente, sea difundida en incorporada dentro de los procedimientos de SPN 4-72.
- Las rutas que ejecutará el contratista entrante en el proceso de empalme le serán pagadas conforme las tarifas propuestas y aceptadas por las partes al suscribir el contrato.